Es copia auténtica de documento electrónico



Junta de Andalucía

Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN JAÉN, POR LA QUE SE MODIFICA DE OFICIO LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2019, RELATIVA A LA SUBVENCIÓN CON CARGO AL PROGRAMA DE DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2019.

En relación a los expedientes del ámbito provincial de Jaén, correspondientes a la convocatoria de 2019, subvencionados con cargo a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados por la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de este programa, establecido mediante el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se aprueban los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, se contemplan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de fecha 15 de noviembre de 2019, la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, aprobó la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativas al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondientes a la convocatoria 2019. La relación de las entidades beneficiarias se expone en el Anexo I de la citada Resolución, siendo recogida las condiciones de concesión en el Anexo III: fecha de inicio y fin de las acciones, el colectivo a atender, la zona de actuación, los objetivos a cumplir, el desglose presupuestario de la ayuda concedida, el coste total del proyecto subvencionado, la forma de pago y las partidas presupuestarias.

SEGUNDO.- Ante la situación de emergencia de salud pública declarada el 30 de enero de 2020, elevada a pandemia internacional el 11 de marzo de 2020, por la Organización Mundial de la Salud, por el brote de coronavirus (COVID-19), el Gobierno de la Nación, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, declaró el estado de alarma, suponiendo el confinamiento de las personas y, por consiguiente, la restricción de la actividad económica.

TERCERO.- Frente a estas circunstancias, la Administración de la Junta de Andalucía ha adoptado medidas extraordinarias dirigidas al mantenimiento de la actividad económica. Mediante el Decreto-Ley 10/2020, de 29 de abril, la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, establece medidas extraordinaria y urgentes de flexibilización administrativa en materia de ayudas en el ámbito del empleo y medidas complementarias con incidencia en el ámbito económico, local y social.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE EN JAÉN C/ Paseo de la Estación, 19 – 1º Planta 23,071 - JAÉN

FIRMADO POR	FRANCISCO JOAQUIN MARTINEZ GARVIN	I	02/10/2020	PÁGINA 1/11
	IGNACIO JAVIER AHUMADA LARA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmV2Y7ZJQ4RXAW2MGPNQ5YRKYYM	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico



Junta de Andalucía

Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, modificada por el Decreto-Ley 4/2013, de 2 de abril, establece en su artículo 3 como objetivos específicos el ejercicio de las competencias en materia de empleo y, en particular, las siguientes: Fomento de empleo, orientación e información, prospección, registro de demanda e intermediación en el mercado de trabajo. Entre sus funciones, en concreto en la 3ª, se le encomienda la resolución de las convocatorias de ayudas y subvenciones y la suscripción de convenios de colaboración, referentes a las competencias gestionadas.

SEGUNDO.- En virtud de la resolución de 28 de octubre de 2016, por la que se delegan las competencias para la resolución del procedimiento de concesión y reintegro de las subvenciones correspondientes a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por la Orden de 18 de octubre de 2016, la persona titular de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén es competente por delegación de la persona titular de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo, para resolver cuando los proyectos afecten a la provincia. Conforme a la Disposición transitoria segunda del Decreto 100/2019, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, las delegaciones de competencias en materia de empleo, formación y trabajo autónomo continuarán desplegando su eficacia en tanto en cuanto no se efectúe nuevas delegaciones o se revoquen las existentes.

TERCERO.- En base a lo dispuesto en el articulo 8.c) del Decreto-Ley 10/2020, de 29 de abril, de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes de flexibilización administrativa en materia de ayudas en el ámbito del empleo y medidas complementarias con incidencia en el ámbito económico, local y social como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), procede flexibilizar los objetivos de las Unidades de Orientación, mediante una reducción de las horas de atención directa proporcional al tiempo de vigencia del estado de alarma.

CUARTO.- El procedimiento para modificar la resolución de concesión se encuentra regulado por el articulo 23 de la Orden de 18 de octubre de 2016, iniciándose, en este caso, por el propio órgano concedente.

Por lo expuesto y visto los preceptos legales citados, y demás de general y pertinente aplicación, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén

RESUELVE

PRIMERO.- Modificar la Resolución de 15 de noviembre de 2019, en lo relativo a los objetivos de las Unidades de Orientación. El periodo que no computará para el cumplimiento de horas de atención directa será el tiempo de vigencia del estado de alarma, desde el 14 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020. Se Adjunta a la presente Resolución los Anexos III correspondientes de cada entidad beneficiaria,

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE EN JAÉN C/ Paseo de la Estación, 19 – 1º Planta 23,071 - JAÉN

FIRMADO POR	FRANCISCO JOAQUIN MARTINEZ GARVIN		02/10/2020	PÁGINA 2/11
	IGNACIO JAVIER AHUMADA LARA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmV2Y7ZJQ4RXAW2MGPNQ5YRKYYM	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma



Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

con las reducciones de horas de atención directa aprobada. La presente modificación no altera los importes de la ayuda concedida.

SEGUNDO.- En todo lo no expresamente recogido en la presente Resolución, las entidades beneficiarias quedan obligadas a observar las disposiciones establecidas en la Resolución de concesión de 15 de noviembre de 2019.

NOTIFÍQUESE esta Resolución a los interesados en la forma establecida en los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, con la advertencia expresa de que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a contar desde su notificación, en virtud de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley antes citada, o directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución, ante el juzgado correspondiente de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

PROPONE:

EL JEFE DE SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL **Ignacio Ahumada Lara**.-

CONFORME:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN JAÉN Por delegación del Presidente del Servicio Andaluz de Empleo (Resolución de 28 de octubre de 2016. BOJA núm. 213, de 07/11/2016)

Francisco J. Martínez Garvín.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE EN JAÉN C/ Paseo de la Estación, 19 – 1º Planta 23,071 - JAÉN

FIRMADO POR	FRANCISCO JOAQUIN MARTINEZ GARVIN	I	02/10/2020	PÁGINA 3/11
	IGNACIO JAVIER AHUMADA LARA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmV2Y7ZJQ4RXAW2MGPNQ5YRKYYM	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma
VERIFICACION	PKZJIIVZY/ZJŲ4KXAWZPIGPNŲSYKKYYM	nttps://wsu	50.juntadeandalucia.es/vei	TilicarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico



Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

ANEXO III PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

		CONDI	CIONES Y CO	MPROMISC	S DE LA SUB	VENCION 01	FORGABLE	CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCION OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS	DES BENEF	ICIARIAS		
ENTIDAD DIP	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	DE JAÉN		N F	P2300000C			Nº EXPTE.	JA/00	JA/OCA/0007/2019		
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	JCIÓN DEL PROYECTO	28/11/2019	FECHA F	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	DEL PROYECTO	27/12/2020	0	DURACIÓN	13,00 meses	ses		
	IINIDADES						I INIDAD 9			TOTAL LINIDADES		
	ZONA DE	ZONA DE COBERTURA		MARTOS			BAEZA					
	LOCALIDA	LOCALIDAD (PROVINCIA)		MARTOS (JAÉN)			BAEZA (JAÉN)					
	DIR	DIRECCIÓN	CL D	CL DOLORES ESCOBEDO	0 7	CL	CL COMPAÑÍA 5, piso 1ª	so 1 *				
DATOS DE LA		CP		23600			23440					
UNIDAD DE	ПIП	ITINERANCIA		×			×					
ORIENTACION	PRIC	PRIORIZADA										
	МОДИТО АП	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN										
	COL	COLECTIVO	Demanda	Demandantes de Empleo en general	general	Demand	Demandantes de Empleo en general	en general		٠		
	TEMPO	TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
			N _o	COSTES	COSTES SALARIALES	N°	COSTE	COSTES SALARIALES	N°	COSTES	COSTES SALARIALES	
ACCIONES DE	PERSONAL	PERSONAL TÉCNICO	2		69.626,66	2		69.626,66	4		139.253,32	
ORIENTACION	TÉCNICO	TOTAL P. TÉCNICO	2		69.626,66	2		69.626,66	4		139.253,32	
		PERSONAL DE APOYO	0		0,00	0		0,00	0		0,00	
		TOTAL	2		69.626,66	2		69.626,66	4		139.253,32	
	OBJ. HORAS A	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		1.868,00			1.868,00			3.736,00		
	TEMPO	TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
			N.	COSTES	COSTES SALARIALES	N°.	COSTE	COSTES SALARIALES	N°.	COSTES	COSTES SALARIALES	
	DEBC	TIT. PROFESIONAL	0		0,00	0		0,00	0		0,00	
ACCIONES DE	TÉCNICO	TIT. UNIVERSITARIO	0		0,00	0		0,00	0		0,00	
ACOMITAINAMILEMIO	ICONICO	TOTAL	0		0,00	0		0,00	0		0,00	
	OBJ. MAX. PEI	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER		0,00			0,00			0,00		
	OBJ. HORAS A	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00			0,00			0,00		
				-			-			-		-
			COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN	
101	TOTAL COSTES SALARIALES	ALES	69.6	69.626,66		69.6	69.626,66		139.2	.39.253,32		
OTROS (OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	INACIÓN							6.9	6.962,66		
	GASTOS GENERALES	S	17.4	17.406,67		17.	17.406,67		34.8	34.813,34		
MÓD	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	CIÓN		0,00			0,00			0,00		
	TOTAL GASTOS		87.0	87.033,33	87.033,33	87.0	87.033,33	87.033,33	181.0	181.029,32	181.029,32	

FIRMADO POR	FRANCISCO JOAQUIN MARTINEZ GARVIN		02/10/2020	PÁGINA 4/11
	IGNACIO JAVIER AHUMADA LARA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmV2Y7ZJQ4RXAW2MGPNQ5YRKYYM	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma





Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

ANEXO III BIS

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 222.805,35 Nº DE EXPEDIENTE: JA/OCA/0007/2019 **DIRECCIÓN:** PZ SAN FRANCISCO 2

NIF: P2300000C

ENTIDAD: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 181.029,32

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 181.029,32

CENTRO GESTOR:

2020	2020	2019	AÑO
1039180000 G/32L/46005/23 S0574	1039180000 G/32L/46005/23 S0574	1039180000 G/32L/46005/23 S0574	POSICIÓN PRESUPUESTARIA
45.257,33 €	45.257,33 €	90.514,66 €	IMPORTE

TERCER PAGO: 45.257,33 € **SEGUNDO PAGO:** 45.257,33 € **PRIMER PAGO:** 90.514,66 €

FIRMADO POR	FRANCISCO JOAQUIN MARTINEZ GARVIN		02/10/2020	PÁGINA 5/11
	IGNACIO JAVIER AHUMADA LARA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmV2Y7ZJQ4RXAW2MGPNQ5YRKYYM	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma



Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

ANEXO III PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

ENTIDAD	APROMPSI			NE	G23014814	טארואסוסוי ט		NIE	JA/OC	JA/OCA/0003/2019	
FECHA INICIO DE EJE	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/11/2019	FECHA F	IN DE EJECUCIÓ	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	00	DURACIÓN	13,00 meses	es	
		-	_								
	UNIDADES			UNIDAD 1			TOTAL UNIDADES	S			
	ZONA DE	ZONA DE COBERTURA		JAEN							
	LOCALIDA	_OCALIDAD (PROVINCIA)		JAEN (JAÉN)							
	DIR	DIRECCIÓN	CL DOCTO	CL DOCTOR EDUARDO BALGUERÍAS 5	GUERÍAS 5						
DATOS DE LA		CP		23009							
UNIDAD DE	NITI	TINERANCIA		×							
ORIENTACION	PRIC	PRIORIZADA									
	MÓDULO AL	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN									
	001	COLECTIVO	Personas o	Personas con discapacidad intelectual	intelectual						
	TEMPO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/11/2019	Hasta: 27/12/2020	Meses: 13,00	Desde: 28/11/2019	Hasta: 27/12/2020	Meses: 13,00			
			۰N	COSTES	COSTES SALARIALES	N°.	COSTI	COSTES SALARIALES			
ACCIONES DE	PERSONAL	PERSONAL TÉCNICO	1		34.813,33	1		34.813,33			
ORIENTACION	TÉCNICO	TOTAL P. TÉCNICO	1		34.813,33			34.813,33			
		PERSONAL DE APOYO	0		0,00	0		0,00			
		TOTAL	1		34.813,33	1		34.813,33			
	OBJ. HORAS A	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		934,00			934,00				
	TEMPO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/11/2019	Hasta: 27/12/2020	Meses: 13,00	Desde: 28/11/2019	Hasta: 27/12/2020	Meses: 13,00			
			N°	COSTES	COSTES SALARIALES	N°	COSTI	COSTES SALARIALES			
חק פרוסוסו		TIT. PROFESIONAL	0		0,00	0		0,00			
ACCIONES DE	TÉCNICO I	TIT. UNIVERSITARIO	2		69.626,66	2		69.626,66			
ACCIVITATIVATIVITETI TO		TOTAL	2		69.626,66	2		69.626,66			
	OBJ. MAX. PE	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00				
	OBJ. HORAS A	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		1.218,00			1.218,00				
			COSTE TOTA	_	IMPORTE	0081E 101	ΔΙ ΙΔ΄	IMPORTE			
			COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN			
Т	TOTAL COSTES SALARIALES	ALES	104.439,99	39,99		104.	104.439,99				
OTRC	OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	JINACIÓN					0,00				
	GASTOS GENERALES	S	20.8	20.888,00		20.	20.888,00				
M	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	ACIÓN		0,00			0,00				
	TOTAL GASTOS		125.327.99	27 99	125 327 99	125	125 327 99	125 327 99			

FIRMADO POR	FRANCISCO JOAQUIN MARTINEZ GARVIN	I	02/10/2020	PÁGINA 6/11
	IGNACIO JAVIER AHUMADA LARA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmV2Y7ZJQ4RXAW2MGPNQ5YRKYYM	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma





Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

ANEXO III BIS

ENTIDAD: APROMPSI

NIF: G23014814

DIRECCIÓN: CL DOCTOR EDUARDO BALGUERÍAS 5

Nº DE EXPEDIENTE: JA/OCA/0003/2019

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 154.249,87

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 125.327,99

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 125.327,99

CENTRO GESTOR:

2020	2020	2019	AÑO
1039180000 G/32L/46007/23 S0574	1039180000 G/32L/46007/23 S0574	1039180000 G/32L/46007/23 S0574	POSICIÓN PRESUPUESTARIA
31.332,00 €	31.331,99 €	62.664,00 €	IMPORTE

TERCER PAGO: 31.332,00 € **SEGUNDO PAGO:** 31.331,99 € **PRIMER PAGO:** 62.664,00 €

FIRMADO POR	FRANCISCO JOAQUIN MARTINEZ GARVIN		02/10/2020	PÁGINA 7/11
	IGNACIO JAVIER AHUMADA LARA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmV2Y7ZJQ4RXAW2MGPNQ5YRKYYM	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma



Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

ANEXO III

		CONDI	CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS EN'	MPROMISO	PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIÓNAL Y ACOMPANAMIENTO IONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS EN'	VENCIÓN 01	\COMPANA CORGABLE	MIENTO A LA I VIAS ENTIDAD	A LA INSERCION TIDADES BENEFICIARIAS	
ENTIDAD ASC	OC. INTEGRACIÓN Y	ASOC. INTEGRACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO AVANCE) AVANCE	NIF	G23379647		_	Nº EXPTE.	JA/OCA/0001/2019	
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	UCIÓN DEL PROYEC:	TO 28/11/2019	FECHA I	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	DEL PROYECTO	27/12/2020	0	DURACIÓN	13,00 meses	
	UNIDADES			UNIDAD 1			TOTAL UNIDADES			
	ZONA D	ZONA DE COBERTURA		JAEN						
	LOCALIE	LOCALIDAD (PROVINCIA)		JAEN (JAÉN)						
	D	DIRECCIÓN	CL MARTINE	CL MARTINEZ MOLINA 9, piso 0, puerta A), puerta A					
DATOS DE LA		CP		23004						
UNIDAD DE	=	ITINERANCIA								
ORIENTACION	PF	PRIORIZADA								
	мо́риго /	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN								
	C	COLECTIVO	Demanda	Demandantes de Empleo en general	general					
	TEMF	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/11/2019	Hasta: 27/12/2020	Meses: 13,00	Desde: 28/11/2019	Hasta: 27/12/2020	Meses: 13,00		
			Z,	COSTES SALARIALES	ALARIALES	N.	COSTE	COSTES SALARIALES		
ACCIONES DE	PERSONAL	PERSONAL TÉCNICO	1		34.813,33	1		34.813,33		
ORIENTACION	TÉCNICO	TOTAL P. TÉCNICO	1		34.813,33	1		34.813,33		
		PERSONAL DE APOYO	1		24.369,35	_		24.369,35		
		TOTAL	2		59.182,68	2		59.182,68		
	OBJ. HORAS	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		934,00			934,00			
	TEMF	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/11/2019	Hasta: 27/12/2020	Meses: 13.00	Desde: 28/11/2019	Hasta: 27/12/2020	Me ses: 13.00		
			N _o	COSTES S	COSTES SALARIALES	N _o	COSTE	COSTES SALARIALES		
	DEBC	TIT. PROFESIONAL	0		0,00	0		0,00		
ACCIONES DE	TÉCNICO	TIT. UNIVERSITARIO	2		69.626,66	2		69.626,66		
ACOMITAINAMILEMIO	ILCINICO	TOTAL	2		69.626,66	2		69.626,66		
	OBJ. MAX. F	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00			
	OBJ. HORAS	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		1.868,00			1.868,00			
			COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN		
TOT	TOTAL COSTES SALARIALES	RIALES	128.8	128.809,34		128.8	128.809,34			
OTROS	OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	DINACIÓN								
	GASTOS GENERALES	ES	19.3	19.321,40		19.3	19.321,40			
MOD	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	TACION	1 40 1	20 74	1 40 1 20 74	140	120 74	146 120 74		
	TOTAL GASTOS		148.1	148.130,74	148.130,74	148.	148.130,74	148.130,74		_

FIRMADO POR	FRANCISCO JOAQUIN MARTINEZ GARVIN		02/10/2020	PÁGINA 8/11
	IGNACIO JAVIER AHUMADA LARA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmV2Y7ZJQ4RXAW2MGPNQ5YRKYYM	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma





ANEXO III BIS

ENTIDAD: ASOC. INTEGRACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO AVANCE

Nº DE EXPEDIENTE: JA/OCA/0001/2019

DIRECCIÓN: CL ÚBEDA 4, piso 0, puerta A

NIF: G23379647

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 198.168,25

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 148.130,74

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 148.130,74

CENTRO GESTOR:

2020	2020	2019	AÑO
1039180000 G/32L/46007/23 S0574	1039180000 G/32L/46007/23 S0574	1039180000 G/32L/46007/23 S0574	POSICIÓN PRESUPUESTARIA
37.032,69 €	37.032,68 €	74.065,37 €	IMPORTE

PRIMER PAGO: 74.065,37 € **SEGUNDO PAGO:** 37.032,68 € **TERCER PAGO:** 37.032,69 €

FIRMADO POR	FRANCISCO JOAQUIN MARTINEZ GARVIN		02/10/2020	PÁGINA 9/11
	IGNACIO JAVIER AHUMADA LARA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmV2Y7ZJQ4RXAW2MGPNQ5YRKYYM	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	ificarFirma



Junta de Andalucía Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

		CONDI	PROGRAMA	ANEXO III PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO IONES Y COMPROMISOS DE LA SIBVENCIÓN OTORGARLE A LAS EN	ACIÓN PROF	ANEXO III ESIONAL Y /	ACOMPAÑA Torgari e <i>i</i>	MIENTO A LA II	ANEXO III PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SIRVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES RENEFICIARIAS		
ENTIDAD AYU	AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR			N	P2300500B		2	Nº EXPTE.	JA/OCA/0004/2019		
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	JCIÓN DEL PROYECT	TO 28/11/2019	FECHA	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	DEL PROYECTO	27/12/2020	0	DURACIÓN	13,00 meses		
	UNIDADES			UNIDAD 1			TOTAL UNIDADES				
	ZONA D	ZONA DE COBERTURA		ANDUJAR							
	LOCALIE	LOCALIDAD (PROVINCIA)		ANDUJAR (JAÉN)							
	D	DIRECCIÓN	CL ARZOBI	CL ARZOBISPO JOSÉ MANUEL ESTEPA 5	ESTEPA 5						
DATOS DE LA		CP		23740							
UNIDAD DE	Ш	ITINERANCIA		_							
ORIENTACION	PF	PRIORIZADA									
	MÓDULO /	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN									
	23	COLECTIVO	Demand	Demandantes de Empleo en general	general						
	TEMP	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/11/2019	Hasta: 27/12/2020	Meses: 13.00	Desde: 28/11/2019	Hasta: 27/12/2020	Meses:			
			Z _°	COSTES S	COSTES SALARIALES	Z.	COSTE	COSTES SALARIALES			
ACCIONES DE	PFRSONAL	PERSONAL TÉCNICO	1		34.813,33	1		34.813,33			
ORIENTACION	TÉCNICO	TOTAL P. TÉCNICO	1		34.813,33	1		34.813,33			
		PERSONAL DE APOYO	0		0,00	0		0,00			
		TOTAL	1		34.813,33	1		34.813,33			
	OBJ. HORAS	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		934,00			934,00				-
	TEMP	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/11/2019	Hasta: 27/12/2020	Meses: 13,00	Desde: 28/11/2019	Hasta: 27/12/2020	Meses: 13,00			
			N°	COSTES S	COSTES SALARIALES	N°	COSTE	COSTES SALARIALES			
	DEBC	TIT. PROFESIONAL	0		0,00	0		0,00			
ACCIONES DE	TÉCNICO	TIT. UNIVERSITARIO	1		34.813,33	1		34.813,33			
ACOMPANAMIENTO	ILCINICO	TOTAL	1		34.813,33	1		34.813,33			
	OBJ. MAX. P	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00				
	OBJ. HORAS	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		934,00			934,00				
				_			-		_	_	
			COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN			
TOT	TOTAL COSTES SALARIALES	RIALES	69.6	69.626,66		69.	69.626,66				
OTROS	OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	RDINACIÓN									
	GASTOS GENERALES	ES	10.4	10.424,38		10.	10.424,38				
MÓD	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	TACIÓN									
	TOTAL GASTOS		80.0	80.051,04	80.051,04	80.	80.051,04	80.051,04			

FIRMADO POR	FRANCISCO JOAQUIN MARTINEZ GARVIN		02/10/2020	PÁGINA 10/11
	IGNACIO JAVIER AHUMADA LARA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmV2Y7ZJQ4RXAW2MGPNQ5YRKYYM	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma





Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

NIF: P2300500B

DIRECCIÓN: PZ PLAZA DE ESPAÑA, S/N

Nº DE EXPEDIENTE: JA/OCA/0004/2019

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 102.524,38

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 80.051,04

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 80.051,04

CENTRO GESTOR:

2020	2020	2019	AÑO
1039180000 G/32L/46005/23 S0574	1039180000 G/32L/46005/23 S0574	1039180000 G/32L/46005/23 S0574	POSICIÓN PRESUPUESTARIA
20.012,76 €	20.012,76 €	40.025,52 €	IMPORTE

TERCER PAGO: 20.012,76 € **SEGUNDO PAGO:** 20.012,76 € **PRIMER PAGO:** 40.025,52 €

FIRMADO POR	FRANCISCO JOAQUIN MARTINEZ GARVIN		02/10/2020	PÁGINA 11/11
	IGNACIO JAVIER AHUMADA LARA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmV2Y7ZJQ4RXAW2MGPNQ5YRKYYM	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma